



Expte. 108/18 Gestiona 5839/18 PROYECTO de demolición para el restablecimiento del orden jurídico perturbado y la legalización, en su caso, de lo que proceda, de la construcción del Hotel Bahía Tropical S.A., de Almuñécar.

PUBLICADO EL: 9 julio 2018 8:56 am

DESCRIPCION: PROYECTO de demolición para el restablecimiento del orden jurídico perturbado y la legalización, en su caso, de lo que proceda, de la construcción del Hotel Bahía Tropical S.A., de Almuñécar.

EXPEDIENTE: Exptel 108/18 Gestiona 5839/18

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION: Contrato Menor

TIPO DE CONTRATACION: Servicios

ORGANO DE CONTRATACION: Alcaldesa

PLAZO DE EJECUCION: Primera Fase: Estudios previos y anteproyecto de demolición (tres meses)

Segunda Fase: Proyecto de Demolición (6 meses)

IMPORTE: Primera Fase 5.500 € más IVA, Segunda Fase 9,500 € más IVA

CONDICIONES DE CONTRATACION: Posibilidad de no continuidad de la prestación de la consultoría técnica tras la entrega de la primera fase (Ver Detalles en Propuesta del Arquitecto Municipal)

CRITERIOS DE VALORACION:

INICIO PRESENTACION OFERTAS: 10/07/2018

FIN PRESENTACION OFERTAS: 16/07/2018

LUGAR PRESENTACION OFERTAS: Registro de entrada Ayuntamiento de Almuñécar

PUBLICACION: 09/07/2018

[Propuesta consultoria Sentencia Bahía \(1\)](#)